

Perfeccionamiento del Comercio Interior, licitación de locales y canasta familiar sobre la mesa

Ministra Mesa Redonda

Al iniciar el programa *Mesa Redonda*, la ministra de Comercio Interior, Betsy Díaz Velázquez, expresó las condolencias a nombre de su organismo a los familiares de las personas fallecidas por la explosión en el hotel Saratoga, ocurrida el 6 de mayo.

Al mismo tiempo, reconoció la labor que desarrollan los diferentes organismos de comercio en La Habana, para atender a las víctimas y familiares del accidente. “Se les ha dado un nivel de avituallamiento de ropa, el cual se sigue completando. Además, se les proporcionó módulos de inducción para que puedan también tener soberanía para la cocción de alimentos”.

Sobre el proceso de perfeccionamiento que se acomete a lo interior de su organismo, Díaz Velázquez refirió que el mismo se inició en el año 2019 a partir de un grupo de insatisfacciones en el funcionamiento y la calidad de los servicios que se prestaban.

Explicó que esta renovación, más que lo estructural, se propone dotar de mayor autonomía a las unidades y que se incorporen nuevos servicios.

“Coincidió que este proceso inició prácticamente con la pandemia y, por tanto, no permitió alcanzar la dinámica que llevaba”.

Comentó, además, que durante este período comenzó un proceso de reanimación de bodegas, muchas de las cuales han sido reparadas gracias al trabajo en los barrios.

“Proyectamos incorporar en la bodega otros servicios y productos no alimenticios que le acerquen el comercio a la comunidad, como son productos de primera necesidad del hogar, otros productos alimenticios de la industria, agropecuarios y productos elaborados; de manera tal que cuando una persona acuda a la bodega no solo sea para adquirir la canasta básica”.

En este sentido informó que ya el 20% de las instalaciones cuenta con una imagen renovada y en el primer trimestre de 2022 se han sumado otras 300, con una proyección de añadir otras 2 000 al cierre del presente año.

“Nosotros esperamos que en tres años todas las bodegas de Cuba, que son más de 12 000, tengan una imagen diferente. Igualmente aspiramos a que esta transformación incluya el comportamiento de nuestros trabajadores”.

En materia de informatización dijo que hoy existen 8 764 instalaciones que tienen el código QR. “Empezamos con EnZona con un nivel bajo de operación y con algunas insatisfacciones por la conectividad. Luego incorporamos la plataforma Transfermóvil y se han elevado las transacciones. Igualmente ha disminuido la circulación de efectivo, aunque aún es suficiente”.

Comentó que a partir de las limitaciones en la disponibilidad de cajeros automáticos se coordinó con el banco para habilitar el servicio de caja extra, el cual permite al cliente extraer efectivo de una unidad minorista. “Ya 14 provincias tienen desarrollado la modalidad. Creemos que hay muchas oportunidades y hacemos un llamado también al comercio para extender todos estos servicios y seguir estimulando el comercio electrónico”.

En cuanto a la informatización de las Oficinas, ya el 17% de los núcleos fue incorporado al sistema, “un proceso que va avanzando y que debe de tener un progreso significativo este año. Todo esto tiene que conectarse y lograr un impacto en los procesos de transformación estructural, llegando hasta la contabilidad de las empresas municipales”.

La ministra dijo, además, que las ventas a plazos ya alcanzan los 195 establecimientos en todo el país. “Hace muchos años no vendíamos muebles en el comercio. Se ofertan juegos de comedor, juegos de cama, entre otros. Aunque no son realmente los precios con los que quisiéramos ofertar, pero hay una opción”.

Al comentar sobre el otorgamiento de libretas de abastecimiento de forma excepcional, bajo el amparo de la resolución 96, Betsy Velázquez dijo que esto se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre, lo cual permitió esta facilidad a unos 60 000 núcleos.

“Lo significativo es que hay 20 000 personas que hicieron traslados entre provincia o municipios y que por la covid-19 estaban limitadas a adquirir su canasta. Hoy seguimos con la emisión total de libreta, pero sigue la excepcionalidad para aquellas personas con niños y personas mayores de 65 años que presentan alguna limitación”, reconoció.

En otro momento del programa radio televisivo, la ministra de Comercio Interior ahondó en la creación o concesión de mayores facultades a las unidades de comercio.

“Empezamos por la actividad de la gastronomía, que a partir de la política aplicada en el 2014 empezó a sufrir un deterioro en su gestión. Estamos hablando de insatisfacción en la calidad de los servicios. Conocemos a partir de encuestas que más del 70% de las unidades que aplican este modelo funcionan mejor”.

También comentó cómo en muchos de estos centros gastronómicos se logra cierta autonomía en sus productos, hecho que ha beneficiado la estabilidad de las ventas.

“En la gastronomía estatal nos queda como insatisfacción los más de 60 000 beneficiarios que tenemos en el sistema de atención a la familia. Hoy evaluamos transformar el servicio, diversificarlo, buscar otras modalidades, tener las experiencias que nos dejó la covid-19, escuchar a los censados. La gastronomía tiene que transformarse con una calidad óptima”.

Se prevén licitar 300 establecimientos gastronómicos

Sobre la situación de los locales de este sector, la ministra ratificó que se mantendrán gestionados de forma estatal las bodegas, los mercados de productos industriales, las tiendas de materiales de la construcción y los mercados ideales. Estos establecimientos son el 70% de la red de comercio del país.

Pero, aclaró, tienen la alternativa de arrendar espacios a otras formas de gestión y así complementar las ofertas y paliar el déficit existente hoy en la comercialización minorista, así como mejorar la calidad de los servicios a la población.

Seguimos apostando por un comercio mayoritariamente estatal, comentó Díaz Velázquez.

En el caso de la red de gastronomía (28%), la titular dijo que también se defiende la gestión estatal. Aunque, abundó, dentro de ella hay una red pequeña, a la que “no podemos llegar”, que requiere transformación. Por eso, a nivel de Consejo Popular, municipio y provincia se evaluará la licitación de esos espacios.

La ministra informó que por primera vez se licitarán establecimientos y recordó que cuando en 2014 se traspasaron a formas no estatales establecimientos dedicados a los servicios personales (peluquerías, barberías, entre otros) éstos tuvieron una mejoría. Sin embargo, en la gastronomía no sucedió así, sobre todo los círculos sociales de zonas rurales donde hubo mucha insatisfacción.

Incluso, especificó, hay localidades que han evaluado si esos espacios gestionados por cooperativas tuvieran que pasar nuevamente a manos del Estado.

Especificó que se prevén licitar 300 establecimientos, “un proceso nuevo, inclusivo (todos los actores tienen los mismos derechos), transparente, donde participan notarios”.

La ministra aseguró que los locales tienen que preservar los servicios básicos a la población, generar empleo, promover la inclusión social, estimular y consolidar costumbres y tradiciones de la comunidad y estar en consonancia con la estrategia de desarrollo local.

Este proceso, destacó, requiere de control popular y será aprobado en las asambleas populares. Además, permitirá reubicar a trabajadores que estén prestando servicios no en el mejor lugar y buscar un equilibrio en las comunidades en cuanto a la prestación de servicios (“hay lugares en silencio”).

Igualmente, posibilitará concluir la transformación de otras unidades, como las dedicadas a la reparación de calzados e institutos de belleza.

La ministra comentó que los establecimientos del programa de ahorro energético, afectado por la falta de materias primas, también podrán entrar en procesos de licitación.

Díaz Velázquez reiteró que la entrega mensual de la canasta básica normada es un esfuerzo extraordinario y una prioridad del Gobierno, en medio de la situación que padece el país, afectado por la persecución financiera a sus pagos a los proveedores, así como por el impacto de la crisis internacional y la guerra en Ucrania.

Aun cuando los precios de determinados productos han subido en el mercado internacional, no han variado en el país, destacó la ministra.

Reconoció que la leche es el producto que más insatisfacción genera. “Hay veces, como hoy, que nos pasamos toda la noche distribuyéndola”.

La ministra dijo que se ha asegurado su entrega a los grupos más vulnerables, como los niños, las embarazadas y las personas con enfermedades crónicas. “Conocemos las insatisfacciones de las personas con dietas médicas, pero pese al esfuerzo no se ha podido llegar a ese grupo”.

Hay productos como el café, el arroz y el azúcar que se está entregando dentro del mes, especificó y dijo que en otros productos como el pollo se ha logrado una estabilidad.

Comentó que llegar a las 12 000 bodegas del país requiere de una logística grande, todo ello en medio de la situación con el transporte. No obstante, ese proceso es priorizado por los gobiernos municipales, porque lo más importante es que la población tenga la seguridad de que los días 1ro de cada mes los productos fundamentales estén disponibles.

Con respecto a las donaciones que ha recibido el país, la ministro dijo que actualmente se realiza la tercera distribución de los productos (arroz, azúcar, pastas alimenticias, entre otros) y que ya concluyó La Habana y la Isla de la Juventud, mientras hay cinco provincias (Santiago de Cuba, Holguín, Camagüey, Cienfuegos y Ciego de Ávila) que tienen todos los productos para repartirlos en este mes de mayo.

Está llegando, dijo, otra cantidad importante de módulos, que permitirá en mayo incorporar a Matanzas, Pinar del Río, Mayabeque y Guantánamo. Las provincias restantes recibirán estos productos en junio.

Sobre la atención a familias en situaciones de vulnerabilidad, la ministra recordó que en 2021 el Gobierno aprobó que en ese esfuerzo también participaran todos los actores económicos. Además, a este apoyo se suman los donativos y los productos que se incorporan a la red de venta y que deben llegar más equitativamente a las personas.

Desde hace más de tres años no se venden módulos de inducción y recientemente se determinó que el 50% de los módulos disponibles se destine a las familias vulnerables.

También se incorporó la venta de juntas de refrigeradores, dando prioridad a las familias en situación de vulnerabilidad.

Con respecto a la circulación mercantil minorista, Díaz Velázquez reiteró que su crecimiento está determinado por el incremento de la oferta de bienes y servicios, y no por el aumento de los precios.

Comentó que la transformación que se prevé en los establecimientos permitirá disminuir los gastos y destacó la responsabilidad de los municipios en adecuar su comercialización según sus características.

Subrayó la necesidad de que los municipios aprovechen sus potencialidades para crear nuevas ofertas, incluyendo las dedicadas a la recreación.

La ministra dijo que transformar la mentalidad, la cultura organizacional del sistema e incorporar nuevos métodos y estilos de trabajo resulta esencial, en un año decisivo, “porque ya han pasado tres años desde que se aprobaron las transformaciones en el sector, por tanto, ya hay que mostrar los resultados”.